



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

28 NOV 2008

Recibido..... 10 20 .....Hs.

Exp. N° 21739-170c-F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para concretar la construcción del nuevo edificio del S.A.M.Co de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, cuyo proyecto fue iniciado y se tramita a través del expediente número 00101-0074484-1 del 18 de setiembre del año 2006.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
"17 DE OCTUBRE"

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Bastaría con citar este pasaje de la historia:

*(De "Maradona... tres personalidades" – Inédito)*

*Waldino Baldomero Maradona Garramuño*

*(San Juan 1883-Coronda 1941)*

*Inauguración de Hospital en Coronda...*

*En el año 1883, Waldino Baldomero Maradona pronunció un discurso con motivo de la inauguración de las obras del Hospital San Roque auspiciadas por la Sociedad de Beneficencia de Coronda. Es interesante su lectura porque refleja algunos rasgos de su personalidad y de sus percepciones:*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*"La casa de Dios al fin abre sus puertas para recibir a los desvalidos. Esta casa santa de la caridad, tiene su historia; ella fue construida e iniciada esta institución por el benemérito ciudadano Coronel Don José Rodríguez, aquí presente. Creo que es para su pueblo y para su conciencia una obra que le honra y hace honor. No trato aquí de hablar de su costo, no; hablo de su objeto, de su significado, nada comparable con todo el oro del mundo; esta obra descansa sobre la base inconvencible que le da el prestigio de su destino. Ya tienen, pues, un techo, los pobres de Coronda. Aquí todos caben; en esta casa no se pregunta cuánto es el número de los que la necesitan, ni su nacionalidad, ni su creencia, ni su profesión, ni alcurnia. La cooperación decidida de los Señores de la Sociedad de Beneficencia, del vecindario del Departamento, unidos todos estos elementos a la iniciativa del señor Coronel Rodríguez, ha coronado el éxito de las aspiraciones tantas veces manifestadas por la población y exigidos por la necesidad de los menesterosos. Los hospitales deben tener su renta propia, deben ser instituciones con vida propia, porque es una necesidad que tienen las poblaciones, hoy que la caridad ejercida a domicilio no da los resultados que se desean, porque lejos de beneficiar al pobre, sirve otros, para fomentar la ociosidad y toda la cohorte de los vicios. Que esta institución abra sus puertas para que los necesitados concurren a satisfacer sus necesidades, que el pueblo y las personas piadosas mantengan esta casa con altura, para que sea la prueba más elocuente que esta población se ha preocupado de la clase desheredada. ¡Ah! Señores, la caridad ejercida por las almas nobles al desgraciado que la implora, es ante los ojos de la conciencia y de Dios, lo más sublime; ella es un destello de la providencia que ilumina a quienes la ejercen; el camino de su glorificación, porque la caridad es el ángel que viaja continuamente por todos los campos de la necesidad, consuela al afligido, mitiga los dolores del hombre, da pan al huérfano, agua al sediento, consejo al que lo ha menester y sirve de estímulo al que olvidando a Dios y su misericordia, se ofusca y cae en la postración de la desgracia y llora y desespera su destino.*

*La fe, la esperanza y la caridad, es la augusta trinidad del cristianismo; ellas tres obran de consuno y sin ellas, no hay norte, no hay conformidad en los*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*sinsabores de la vida y mancomunadas ellas tres, son bálsamo que cura las heridas de la desgracia.*

*Hagamos caridad y habremos asegurado el cielo. He dicho. Waldino B. Maradona. Coronda, 1883."*

El S.A.M.Co, anteriormente hospital San Roque, construido en el año 1883, asiste a pobladores de las localidades de Coronda, Desvío Arijón, Larrechea, Arocena y B° Caima y es notorio el desmejoramiento que presenta el edificio, tanto en la añosa construcción como así también en la disposición de las salas y consultorios, desactualizada para el uso actual.

Las autoridades de la comunidad y los directivos del hospital trabajaron activamente junto al personal del ministerio de salud provincial en la elaboración de un diseño, moderno y adecuado a las necesidades que a diario se plantean en la zona. Esta información se planteó oficialmente y con la debida autorización se tramita por medio del expediente número 00101-0074484-1. Los vecinos de la ciudad de Coronda solicitaron nuestra intervención debido a la demora en la concreción del correspondiente trámite.

Por lo expuesto precedentemente solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
"17 DE OCTUBRE"